



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE **PERSONAL LABORAL INDEFINIDO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS**, CONFORME A LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN; **DE UNA PLAZA DEL GRUPO PROFESIONAL M3 (TITULADO NIVEL 3 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR O EQUIVALENTES)**, ESPECIALIDAD INVESTIGACION; SUJETA AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO “EUROPEAN PARTNERSHIP FOR THE ASSESSMENT OF RISKS FROM CHEMICALS (PARC) - GA 101057014” Y ADSCRITA A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: “BIOMONITORIZACIÓN HUMANA Y TOXICOLOGÍA AMBIENTAL”, NÚMERO DE EXPEDIENTE **SPY 248/22-M3-INDEFINIDO-2**, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2023.

#### LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral indefinido, en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas, de Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 3 de abril de 2023, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I-II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <https://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <https://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº 4-6, 28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por el Director del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)*  
*Cristóbal Belda Iniesta*



CSV : GEN-c407-5fb7-897f-ef3c-20b5-20e2-eb24-ac3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTOBAL BELDA INIESTA | FECHA : 24/04/2023 13:03 | NOTAS : F



ANEXO I  
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
SPY 248/22-M3-INDEFINIDO-2

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	BARRIO FERRERO	EDUARDO
2	CASTELLANOS BENAVIDES	JOSE ANTONIO
3	CRESPO MIGUEL	RODRIGO
4	FERNANDEZ AGUDO	ANA
5	MEDINA RAMIREZ	NEIL PATRICK
6	MONTANER DA TORRE	SANDRA
7	MORALES RIBAS	PAULA
8	MUÑOZ PALENCIA	MARIA
9	SERRANO REINA	JOSE ANTONIO
10	SOTELO TASCON	JARED

ANEXO II  
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS  
SPY 248/22-M3-INDEFINIDO-2

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	PEREZ MONTERO	ANDREA	C

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.

**CSV : GEN-c407-5fb7-897f-ef3c-20b5-20e2-eb24-ac3c**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : CRISTOBAL BELDA INIESTA | FECHA : 24/04/2023 13:03 | NOTAS : F**

